

EDICTO

Nº Edicto: 14757

Carátula: SEBAL Y/O SEBALT ROSA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00427-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6272

Texto del edicto:

La Dra. Andrea Viviana De La Iglesia, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221, Primer Piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Civil única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi García, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ROSA SEBAL y/o SEBALT, DNI N° 9.965.522, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos caratulados: "SEBAL Y/O SEBALT ROSA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00427-C-2023.

Publíquese por un (1) día. Choele Choel, 12 de diciembre de 2.023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002674